



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-005-2012-00068-00
ACCIÓN:	REPETICIÓN
DEMANDANTE:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
DEMANDADO:	JOSÉ RAMÍREZ QUIMBAYO
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL SIETE (07) DE ABRIL DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL NUEVE (09) DE ABRIL DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO